

Quien es Global Human Rights League

Global Human Rights League es una organización de derechos humanos no gubernamental y sin fines de lucro, fundada en los Estados Unidos bajo las leyes del Estado de Florida. Está conformada por personas significativas en la defensa de los derechos humanos por vivencias propias, expertos en leyes internacionales que puedan identificar de manera precisa cuando existe violaciones a la democracias y libertades en los países, y profesionales en derechos humanos.

Global Human Rights League está fundada bajo principios éticos, y presentara todos informe a las violaciones de derechos fundamentales de manera imparcial, utilizara todos los medios que sean necesario, y tiene el compromiso de llegar a todas las organizaciones y gobiernos necesarios para la defensa y cumplimiento de los objetivos.

Global Human Rights League, defiende los derechos de las personas en todo el mundo, con investigaciones profundas, exponemos los hechos, y somos observadores de las acciones de quienes están en el poder, llegando a poner presión si se detectan abusos para que se respeten los derechos, libertades y dignidad de los individuos.

Valores Fundamentales:

Compromiso, en la defensa a los derechos humanos, usando como base la guía de los derechos internacionales, las leyes, los pactos internacionales y el sentido común.

Independencia, de cualquier tipo de fondos que venga de gobiernos o donantes privados que pueda manipular nuestra objetividad, sea de manera directa o indirecta. Somos apartidistas.

Imparcialidad, Estamos comprometidos a mantenernos imparciales para no perder la objetividad ni nuestros principios éticos, buscando todas las posibilidades en los casos, para llegar a comprender bien el problema y llegar a una conclusión honesta, escuchando siempre a las personas que han sido afectadas y violentadas en sus derechos humanos.

Dedicación, es la única manera de que nuestro trabajo llegue a un final con resultados positivos en la defensa de los derechos humanos.

Respeto, a cada individuo que ha sido abusado o violado en sus derechos fundamentales.

Colaboración, es necesaria para maximizar los resultados, trabajaremos en coordinación con la sociedad civil, activistas, movimientos y plataformas, ya que estos son los que están en primera línea cuando de defensa a los derechos, libertades y democracias se trata.



Eva Sara Landau
PRESIDENTE

Guía para la presentación de petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Mediante la presentación de una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las personas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos pueden obtener ayuda. La Comisión investiga la situación y puede formular recomendaciones al Estado responsable para que se restablezca el goce de los derechos en la medida de lo posible, para que hechos similares no vuelvan a ocurrir en el futuro y para que los hechos ocurridos se investiguen y se reparen.

¿Quién puede presentar una denuncia ante la Comisión?

Cualquier persona -grupo de personas u organización- por sí misma o en representación de otra, puede presentar una petición para denunciar una violación a los derechos humanos en contra de uno o más Estados de la OEA.

¿Qué información esencial debe contener la solicitud?

SECCION I – DATOS DE LA PRESUNTA VICIMA Y DE LA PARTE PETICIONARIA

Datos de la víctima **R (RESPONDER)**

- Nombre: **R**
 - Apellido: **R**
 - Fecha de Nacimiento: **R**
 - Nombre con el que la presunta víctima se identifica: **R**
 - Nacionalidad: **R**
 - Género: **R**
 - Correo electrónico: **R**
 - Ocupación: **R**
 - Teléfono: **R**
 - Fax: (En caso de tener uno)
 - Dirección: **R**
 - Información Adicional: **R (SI ES NECESARIO)**
-
- La víctima está privada de libertad: **R** Sí o No

Por favor indique los datos de las y los familiares cercanos/as de las presuntas víctimas que habrían sufrido daños como consecuencia de la alegada violación de derechos humanos. **R (En caso de que Exista)**

- Nombres de familiares y relación de parentesco con la presunta víctima (separados por coma):
- Nacionalidad:
- Género:
- Correo electrónico:
- Ocupación:
- Teléfono:
- Fax: (En caso de tener)
- Dirección Postal: (Domicilio)

- Información Adicional:

Asociación con una petición o medida cautelar

- ¿Ha presentado antes una petición ante la Comisión sobre estos mismos hechos? **R** Si o No
- ¿Ha presentado una solicitud de medidas cautelares ante la Comisión sobre estos mismos hechos? **R** Si o No

SECCIÓN II - HECHOS DENUNCIADOS

- Estado miembro de la OEA contra el cual se presenta la denuncia: **R** (País en donde se viola sus derechos)

Relato de los hechos alegados

- Relate los hechos alegados de la manera más completa y detallada posible y en orden cronológico. En particular, especifique el lugar, la fecha y las circunstancias en que ocurrieron las violaciones alegadas. Recuerde que su petición deberá ser presentada en el idioma del país concernido. De no ser posible, explique sus razones: **R**

Autoridades alegadamente responsables

- Identifique la/s persona/s o autoridades que considera responsables por los hechos denunciados y suministre cualquier información adicional de por qué considera que el Estado es responsable de las violaciones alegadas: **R**

Derechos humanos que se alegan violados

- Mencione los derechos que considera violados. De ser posible, especifique los derechos protegidos por la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos o por los demás tratados interamericanos de derechos humanos: **R**

SECCIÓN III - RECURSOS JUDICIALES DESTINADOS A RESOLVER LOS HECHOS DENUNCIADOS

- Detalle las acciones intentadas por la/s presunta/s víctima/s o la parte peticionaria ante los órganos judiciales. Explique cualquier otro recurso que haya interpuesto ante otras autoridades nacionales, tales como recursos ante autoridades administrativas: **R en caso de haberlos intentado.**

En caso de que no haya sido posible agotar los recursos internos, escoja de las opciones dadas a continuación la que mejor explique las razones de por qué esto no fue posible:

- Hay retardo injustificado en emitir una decisión final sobre el caso: **R** Si o No
- Las leyes internas no aseguran el debido proceso legal para la protección de los derechos que se alegan violados: **R** Si o No
- No se ha permitido el acceso a los recursos internos o se le ha impedido agotarlos: **R** Si o No
- Otro **R (En caso de existir)**

Por favor explique las razones: **R** (De los puntos anteriores en caso de que haya dicho que Si u otro)

- Señale si hubo una investigación judicial y cuándo comenzó. Indique cuándo finalizó, y cuál fue su resultado. Si no ha finalizado, indique por qué. **R (si existe)**

De ser aplicable, indique la fecha de notificación de la última decisión judicial de la corte competente. **R** (Sobre el punto de arriba)

SECCIÓN IV - PRUEBAS DISPONIBLES

Pruebas

Las pruebas disponibles incluirían los documentos que pueden probar las violaciones denunciadas (por ejemplo, principales actuaciones o piezas de expedientes judiciales o administrativos, peritajes, informes forenses, fotografías, filmaciones, entre otros). En la etapa inicial no es necesario enviar toda la documentación disponible; es útil presentar las decisiones y actuaciones principales.

- De ser posible, adjunte una copia electrónica a este formulario o envíe una copia simple. No es necesario que las copias estén certificadas, apostilladas, legalizadas o autenticadas legalmente.
- Si no es posible enviar los documentos, debe explicarse por qué e indicar si puede enviarlos en el futuro. En todo caso, deberán indicarse cuáles son los documentos pertinentes para probar los hechos alegados.
- Los documentos deben encontrarse en el idioma del Estado, siempre que se trata de un idioma oficial de la OEA (español, inglés, portugués o francés). Si esto no es posible, deben explicarse las razones.

Testigos

- Identifique, de ser posible, a las y los testigos de las violaciones denunciadas. Si esas personas han declarado ante las autoridades judiciales, remita, de ser posible, copia simple de los testimonios ante las autoridades judiciales o indique si puede enviarlos en el futuro. Indique si es necesario que la identidad de los/as testigos sea mantenida en reserva. **R (si hay)**

SECCIÓN V - OTRAS DENUNCIAS

- Indique si estos hechos han sido presentados ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas u otro órgano internacional: **R** Si o No
- En caso afirmativo, **R** indique el órgano internacional y los resultados obtenidos:
- Información adicional: **R (para cualquier información adicional que considere necesaria)**

CUANDO TERMINE DE COMPLETAR ESTA INFORMACION, ENVIELO JUNTO CON LAS PRUEBAS (DOCUMENTOS, NOTAS DE PRENSA, FOTOS JPG O/Y VIDEOS) A: elandau@ghrl.org

O puede llenar el formulario de manera personal abriendo una cuenta en el Portal del Sistema Individual de Peticiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):
<https://www.oas.org/ipsp/Default.aspx?Lang=Es> (Enlace en español).